

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10419 *Resolución de 29 junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2198	dólares USA.
1 euro =	108,31	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,753	coronas checas.
1 euro =	7,4486	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,81040	libras esterlinas.
1 euro =	286,76	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,1603	zlotys polacos.
1 euro =	4,3738	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5241	coronas suecas.
1 euro =	1,3258	francos suizos.
1 euro =	7,9085	coronas noruegas.
1 euro =	7,1973	kunas croatas.
1 euro =	38,1300	rublos rusos.
1 euro =	1,9303	liras turcas.
1 euro =	1,4250	dólares australianos.
1 euro =	2,1946	reales brasileños.
1 euro =	1,2812	dólares canadienses.
1 euro =	8,2918	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,4958	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.052,67	rupias indonesias.
1 euro =	56,7020	rupias indias.
1 euro =	1.484,96	wons surcoreanos.
1 euro =	15,6591	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9692	ringgits malasios.
1 euro =	1,7579	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,609	pesos filipinos.
1 euro =	1,7075	dólares de Singapur.
1 euro =	39,564	bahts tailandeses.
1 euro =	9,3180	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.